

# Pensión Básica Solidaria de Vejez

## Aporte Previsional Solidario de Vejez



Esta es una Iniciativa  
del Fondo para la Educación Previsional  
Financiada por la Subsecretaría  
de Previsión Social del Gobierno de Chile  
[www.previsionsocial.gob.cl](http://www.previsionsocial.gob.cl)



## LO QUE NECESITAS SABER SOBRE LA PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE VEJEZ

Puedes acceder a un monto de \$85.964 pesos mensuales, financiado por el Estado, para aquellas personas que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional y que cumplan con los siguientes requisitos:



## Causas de extinción y suspensión de la PBS

### EXTINCIÓN

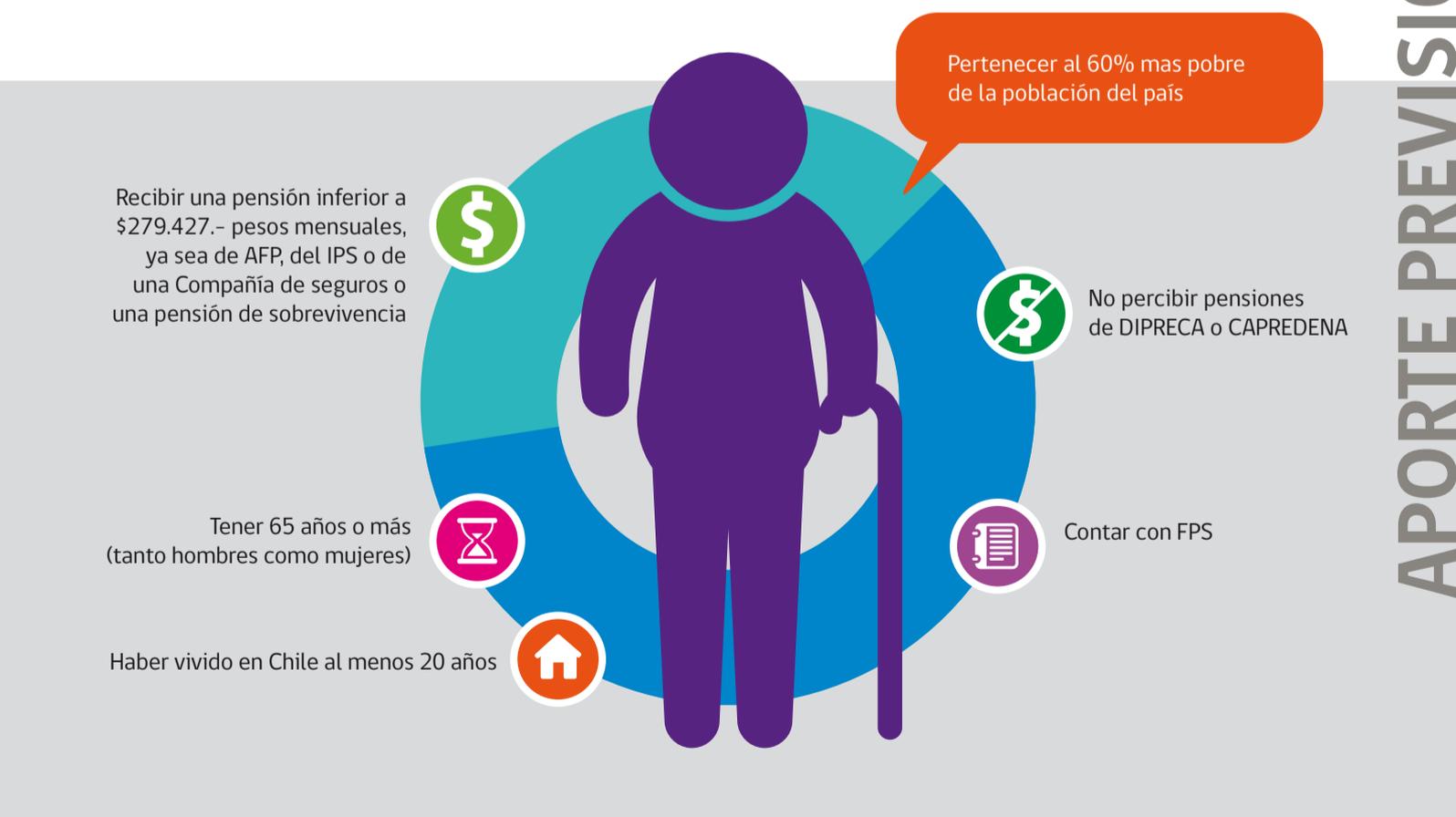
- » Por fallecimiento del beneficiario, la Pensión Básica Solidaria no es heredable.
- » Por dejar de cumplir alguno de los requisitos.
- » Por permanencia fuera de Chile más de 90 días en un mismo año calendario.
- » Por haber entregado antecedentes incompletos, erróneos o falsos.

### SUSPENSIÓN

- » Por no cobrar la PBS durante seis meses continuos.
- » Cuando el beneficiario no entregue los antecedentes solicitados por el Instituto de Previsión Social (IPS, ex INP) dentro de los 3 meses de efectuado el requerimiento.

## APORTE PREVISIONAL SOLIDARIO DE VEJEZ

Es un aporte mensual en dinero que el Estado entrega con el objetivo de mejorar las pensiones. Requisitos:



### DONDE DEBES SOLICITAR EL BENEFICIO

Debes presentar tú solicitud en el Instituto de Previsión Social (IPS, ex INP), en Chile Atiende, en tú AFP, Compañía de Seguros o Municipalidad, presentando tú Cédula de Identidad.



# ¿Cómo sé que estoy dentro del 60% mas pobre?

Se determina a través del puntaje de focalización previsual.  
Se requiere tener 1.206 o menos

**NO CONFUNDIR CON EL PUNTAJE DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

Si no te han encuestado para obtener la Ficha de Protección Social, debes acercarte a la Municipalidad de tú comuna.



Este puntaje se obtiene de la información que entrega el Ministerio de Desarrollo Social, el Servicio de Impuestos Internos (SII) y la Superintendencia de Pensiones (SP) por la aplicación de la Ficha de Protección Social (FPS).

## PARA MAYOR INFORMACIÓN VISITA

Subsecretaría de Previsión Social

[www.previsionsocial.gob.cl](http://www.previsionsocial.gob.cl)

Superintendencia de Pensiones

[www.spensiones.cl](http://www.spensiones.cl)

Instituto de Previsión Social (IPS)

[www.ips.gob.cl](http://www.ips.gob.cl)

Chile Atiende

[www.chileatiende.cl](http://www.chileatiende.cl)

# 101

Teléfono Gratuito  
Chile Atiende  
(desde celulares y red fija)